



Dirección de Prensa

**Intervención de S.E. la Presidenta de la República,  
Michelle Bachelet Jeria,  
en diálogo con pensionadas y pensionados beneficiarios de  
Aguinaldo de Navidad**

Calera de Tango, 2 de Diciembre de 2016

Es siempre grato venir acá a Calera de Tango, hoy día acompañada de la ministra del Trabajo, Alejandra Krauss, del director del IPS, Patricio Coronado y, por supuesto, está con nosotros el dueño de casa, el alcalde, Erasmo Valenzuela. Pero, sobre todo, es bueno, cuando uno viene con buenas noticias para las personas que son pensionadas.

Estamos iniciando diciembre, el último mes del año, un período especial, además, donde se reúnen los amigos, las familias, vienen los regalitos, vienen las fiestas.

Y es por eso que nosotros consideramos que siempre hay que hacer un esfuerzo económico especial para los pensionados de Chile.

Entonces, más de 2 millones de pensionados y pensionadas, exactamente 2.063.538 pensionados o pensionadas van a recibir el Aguinaldo de Navidad, que ahora me contaron que ayer se los pagaron aquí. Lo bueno, entonces, que éste no es un anuncio, sino que a ustedes les consta que es realidad, Aguinaldo de Navidad por un monto de 20.508 pesos, y cuando las personas tienen una carga familiar acreditada, se le suman 11.586 pesos, por cada carga familiar acreditada.





Dirección de Prensa

Y la buena noticia para el resto, que todavía no lo han recibido, es que va a poder ser recibido por los pensionados del Instituto de Previsión Social (IPS), que muchas veces cuando yo converso con los adultos mayores, la otra vez, que estábamos hablando del 10%, me preguntaban “¿y los del INP lo vamos a recibir?”. Ahora el INP se llama IPS, es lo mismo. También lo van a recibir los beneficiarios de las cajas de previsión DIPRECA y CAPREDENA, los que son beneficiarios del Instituto de Seguridad Laboral, los de las mutualidades de empleadores de la Ley de Accidentes del Trabajo y también aquellos del sistema de AFP, que se encuentren recibiendo el beneficio del Aporte Previsional Solidario o la Pensión Mínima con Garantía Estatal, la PBS, que le llama mucha gente..

Fíjense que uno cuando ve las cifras, no parece como una cantidad grande, pero como son 2.063.538 personas, en esto el Estado está invirtiendo más de 44 mil millones de pesos, solamente en este Aguinaldo. Y eso es porque queremos darles un cariñito a nuestros adultos mayores. Es un reconocimiento, por lo demás, merecido a la contribución que ustedes han hecho al desarrollo de Chile. Algunos habrán trabajado fuera de casa, otros trabajado dentro de la casa, pero todos han contribuido al desarrollo de nuestro país.

Y puchas que viene bien una platita extra en un mes que tiene gastos extras también ¿no es verdad?, los “engaños” que uno quiere hacerle a los seres queridos también.

Pero lo más importante, además, es que el Instituto de Previsión Social –y quiero agradecer a sus funcionarios y directivos, porque hacen un muy buen trabajo en favor de los pensionados- ha hecho todo lo posible, y a ustedes les consta también, para que el Aguinaldo venga acompañando la pensión del mes, o sea, que no haya que ir a hacer un trámite adicional. Y eso siempre se agradece, porque significa menos esfuerzo y no hay que gastar en transporte ni nada de eso.





Dirección de Prensa

Pero no es la única buena noticia, porque el Aguinaldo de Navidad es una de las acciones que hacemos en favor de los adultos mayores, pero no es lo único, porque nos interesa de verdad que nuestros adultos mayores tengan una mejor calidad de vida, nos interesa que puedan estar tranquilos, sin temor a la desprotección.

Y en ese sentido es que hemos ido haciendo, o disminuyendo gastos o mejorando algunas condiciones para que esa plata no tenga que salir del bolsillo de los adultos mayores.

Por ejemplo, el año 2014 empezó a funcionar el Fondo de Farmacia, que permite entregar medicamentos de manera gratuita a más de 5 millones de personas, entre ellos los adultos mayores.

Y voy a hacer de inmediato el ejercicio que hago siempre: ¿Cuántos de ustedes tienen la presión alta? No son tantos ¿ah?

¿Cuántos de ustedes tienen diabetes o el azúcar alto?

¿Cuántos de ustedes tienen el colesterol o los triglicéridos altos?

¿Cuántos no tienen idea, porque hace tiempo que no van al médico o al consultorio? Ese es el grupo más grande, parece, sí. Pero eso quiere decir que están bien, porque si no... ¿ah?

Bueno, el año pasado partimos –entre el año pasado y ahora a fines de este año-, en dos tramos eliminando el pago del 5% de la cotización de salud, que había 300 mil pensionados que todavía tenían que pagar eso. Lo eliminamos y con eso, claro, algo crece lo que se recibe.

También el bono de mayo, el Bono de Invierno, para las personas mayores de 65 que recibían la Pensión Mínima de Vejez.

Y, obviamente, también entendemos y queremos que la gente pueda contar con mayor dinero en el bolsillo, de manera más permanente. Y



Dirección de Prensa

por eso que justo hace una semana, con la ministra y con los que estamos aquí, promulgamos la ley –que gracias a nuestros parlamentarios fue aprobada mayoritariamente- que otorga que, a partir del 1° de enero del próximo año, las pensiones se reajustan en un 10%; las que se van a recibir a partir del 1° de enero, porque así lo determina la ley.

Pero además, lo importante es que en ese mismo monto, se va a reajustar la pensión de invalidez y los aportes previsionales solidarios. Y el reajuste del próximo año de las pensiones –que se hace en julio- no se va a calcular con la pensión de julio de este año, sino que se va a calcular con la pensión reajustada un 10%. Así que eso significa que va a mejorar, en función de eso.

Entonces, tengo muy claro que esto no resuelve todos los problemas, que es necesario seguir trabajando para resolver temas de fondo en materia de pensiones, y para eso estamos dialogando con todos los sectores, para buscar soluciones que sean posibles, de largo plazo, sabiendo que va a exigir un gran acuerdo nacional poder avanzar.

Pero hay algunas cosas que se pueden hacer desde ya, y por eso que hicimos la ley para el 10% de reajuste a partir del 1° de enero, y este Aguinaldo también, para que cuando terminemos este año, hemos querido adelantar un poquito la Navidad y hacer este pequeño regalo, que no es regalo mío ni del Gobierno, sino que es un regalo de Chile para sus personas mayores.

Así que, muchas gracias, feliz de estar con ustedes aquí.

\* \* \* \* \*

Calera de Tango, 2 de Diciembre de 2016.  
MIs/lfs.

